

ACTA 01/2014

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintiseis de febrero de 2014 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 23/2013.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nómina de inscriptos en los llamados a Concurso Público de cargos de Profesores en las Áreas I y III.
 - b) Reestructuración de cargos propuesta por el Área II.
 - c) Solicitud de excepción de la Mg. Rosana V. Entizne para ser designada en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área II.
 - d) Renuncia de la alumna Vanina G. De Battista como Consejera del Consejo Departamental del Departamento de Matemática.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Bárbara I. Ferrante para que se le otorgue la Beca de Estímulo al Estudio correspondiente a la carrera Licenciatura en Matemática.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Solicitud de excepción de la alumna Vanina G. De Battista.
 - b) Solicitud de excepción del alumno Gonzalo Bitti.
 - c) Solicitud de excepción de la alumna Melisa G. Wiedemann.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna Bárbara Spigardi.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Jimena P. Hoffstetter.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna Andrea Hecker.
 - g) Solicitud de excepción de la alumna Joanna B. Tabilo.
 - h) Solicitud de excepción de la alumna María M. González Antunes.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Martín Figallo para participar en la Escuela de Lógica del Congreso EBL 2014.
- b) Solicitud de ayuda económica del Dr. Martín Figallo para participar del Congreso EBL 2014.
- c) Solicitud de ayuda económica del Mg. Aldo Figallo Orellano para participar del Congreso EBL 2014.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud del Lic. Maximiliano Palacios para que se reconozcan cursos de posgrado aprobados en otras instituciones académicas.

7. Designación de integrantes de la “Comisión de Convivencia” del Departamento de Matemática.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiseis días del mes de febrero de 2014, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Viviana A. Díaz, Mg. María G. Eberle, Dra. María C. Maciel, Dr. Pablo A. Panzone, Lic. José M. Bavio, Mg. Flavia E. Buffo, Srta. Andrea del Valle Olivo y Srta. Mariel P. Solis Cartagena.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 23/2013.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- Se encuentra abierta la Convocatoria 2014 del Programa de Movilidad Docente a Madrid que depende del Ministerio de Educación y está integrado a la red de Colegios Mayores de la Universidad Complutense de Madrid. El mismo es una iniciativa conjunta del Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” y de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Este programa tiene como objetivo colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado, docencia de doctorado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación. Está dirigido a docentes regulares (concursados) de Universidades Nacionales exclusivamente.

No se aceptan candidaturas presentadas en forma particular, sólo aquellas enviadas por la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.

La fecha límite de presentación en la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional del Sur es el 31 de marzo de 2014 a fin de poder realizar el pertinente orden de mérito y elevar las candidaturas a la Secretaría de Políticas Universitarias en tiempo y forma.

Las bases de la convocatoria y el formulario correspondiente se encuentran en el sitio www.internacionales.uns.edu.ar ítem “Novedades”.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de cargos de Profesores en las Áreas I y III y continuar con el trámite correspondiente (Exptes. 3605, 3606 y 3607/2013).

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

ÁLVAREZ, Marcela Patricia

- Licenciada en Matemática (UNS),
- Magíster en Matemática (UNS),
- Doctora en Matemática (UNS).

FIGALLO, Martín

- Licenciado en Ciencias de la Computación (UNS),
- Licenciado en Matemática (UNS),
- Magister en Matemática (UNS),
- Doctor en Matemática (UNS).

LAURET, Emilio Agustín

- Licenciado en Matemática (Universidad Nacional de Córdoba),
- Doctor en Matemática (Universidad Nacional de Córdoba).

UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

BAVIO, José Manuel

- Licenciado en Matemática (UNS).

CAPOBIANCO, Guillermo

- Licenciado en Física (UNS).

LAURET, Emilio Agustín

- Licenciado en Matemática (Universidad Nacional de Córdoba),
- Doctor en Matemática (Universidad Nacional de Córdoba).

MEJÍA CASTAÑO, Luz Adriana

- Matemática (Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia).

ROCHA, Pablo Alejandro

- Licenciado en Matemática (Universidad Nacional de Córdoba),
- Doctor en Matemática (Universidad Nacional de Córdoba).

ÁREA III: Análisis Superior

UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, asignaturas: “Funciones Reales” y “Topología”.

TESTONI, Ricardo

- Licenciado en Ciencias Matemáticas (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA),
- Doctor en Ciencias Matemáticas (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA).

Se aprueba por mayoría; se excusa el Lic. José M. Bavio.

Siendo las 11:10 horas, ingresa el Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano.

- b) Aprobar la reestructuración propuesta por el Área II.

El Dr. Ombrosi explica la reestructuración propuesta: dada la nota de la Mg. Rosana V. Entizne dirigida al Coordinador Titular del Área II, Lic. Julio A. Sewald, solicitando se estime un cambio en su dedicación, los integrantes de dicha Área se reunieron el 16 de diciembre de 2013 para tratar la reestructuración del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva con-

cursado por la Mg. Entizne el día 18 de abril de 2013 (Res. DM-289/12) correspondiente a la designación Res. CSU-221/13 del Expte. 1124/2013.

El Área II otorga el aval al Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur para reestructurar dicho cargo en:

UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

UN (1) cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva.

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la Mg. Rosana V. Entizne para ser designada en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área II.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la renuncia de la alumna Vanina G. De Battista a su banca de Consejera del Consejo Departamental del Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur y solicitar a la Junta Electoral el reemplazo correspondiente.

El Dr. Ombrosi menciona la situación de la alumna De Battista: el motivo de la renuncia de Vanina G. De Battista como Consejera Departamental se debe a que rindió satisfactoriamente un concurso de personal no docente y fue designada para cumplir funciones en el Departamento de Matemática y, en consecuencia, infiere que existe una incompatibilidad entre ambas funciones.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Bárbara I. Ferrante para que se le otorgue la Beca de Estímulo al Estudio correspondiente a la carrera Licenciatura en Matemática.

La Consejera Mg. María G. Eberle explica la situación de la alumna Bárbara I. Ferrante: el pedido de la Srta. Ferrante se fundamenta en que cumple con los requisitos establecidos por la resolución CSU-070/86 pero no cumple con los establecidos por el Departamento de Matemática, puesto que adeuda un examen final. El reglamento del Departamento de Matemática exige que el postulante haya rendido dos (2) materias en el último año.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Vanina G. De Battista para que se le pueda pasar la nota final de la materia Historia de la Matemática, la cual ha promocionado, sin contar con las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática, considerando que sólo le resta cursar una asignatura.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Gonzalo Bitti para que se le pueda pasar las notas finales de las materias Historia de la Matemática y Práctica Integradora, las cuales ha promocionado, sin contar con las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática, considerando que ha finalizado el cursado de la carrera y adeuda cuatro exámenes finales.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Melisa G. Wiedemann para que se le autorice cursar la materia Práctica Integradora, sin contar con la correlativa exigida en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Bárbara Spigardi para que se le pueda pasar las notas finales de las materias Historia de la Matemática y Práctica Integradora, las cuales ha promocionado, sin contar con las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática, considerando que ha finalizado el cursado de la carrera y adeuda tres exámenes finales.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Jimena P. Hoffstetter para que se le pueda pasar la nota final de la materia Historia de la Matemática, la cual ha promocionado, sin contar con las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática, considerando que ha finalizado el cursado de la carrera y adeuda tres exámenes finales.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Andrea Hecker para que se le pueda pasar las notas finales de las materias Historia de la Matemática y Práctica Integradora, las cuales ha promocionado, sin contar con la correlativa exigida en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática, considerando que ha finalizado el cursado de la carrera y adeuda dos exámenes finales.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Joanna Tabilo para que se le pueda pasar las notas finales de las materias Historia de la Matemática y Práctica Integradora, las cuales ha promocionado, sin contar con la correlativa exigida en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática, considerando que ha finalizado el cursado de la carrera y adeuda dos exámenes finales.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna María M. González Antunes para que se le pueda pasar la nota final de la materia Didáctica General, la cual ha promocionado, sin contar con el examen final de Análisis Matemático II, una de las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática. Esta Comisión sugiere a la Srta. González Antunes que regularice su situación, rindiendo dicho examen final a la brevedad.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Martín Figallo un día de viático para participar en la Escuela de Lógica del EBL 2014 - 17th Brazilian Logic Conference, que se realizará en la ciudad de Niterói, Brasil, del 5 al 6 de abril de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Dr. Martín Figallo dos días de viáticos y hasta mil pesos (\$ 1000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de coautor y expositor al Congreso EBL 2014 - 17th Brazilian Logic Conference, que se realizará en la ciudad de Petrópolis, RJ, Brasil, del 7 al 11 de abril de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar al Mg. Aldo Figallo Orellano dos días de viáticos y hasta mil pesos (\$ 1000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al Congreso EBL 2014 - 17th Brazilian Logic Conference, que se realizará en la ciudad de Petrópolis, RJ, Brasil, del 7 al 11 de abril de 2014.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Mg. Aldo Figallo Orellano.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Seguir el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aceptando la solicitud del Lic. Maximiliano Palacios para que se reconozcan los cursos de posgrado “Topología y Geometría en Física” realizado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba y “La Matemática de los Sistemas Biológicos” realizado en el Instituto Balseiro de la Universidad Nacional de Cuyo, y que se le otorguen 20 puntos de crédito (o 60 horas) a cada uno de ellos.

Se aprueba por unanimidad.

7. **Designación de integrantes de la “Comisión de Convivencia” del Departamento de Matemática.**

El Dr. Ombrosi menciona: de acuerdo a lo establecido por la resolución CSU-261/13, en la primera sesión anual del Consejo Departamental, se deberán designar a las personas que integrarán la “Comisión de Convivencia” de cada Unidad Académica, conformar la misma e informar al Consejo Superior Universitario.

El Dr. Ombrosi agrega: la Comisión de Convivencia estará compuesta por un miembro titular y un suplente respectivamente, por los docentes, alumnos y no docentes.

Se propone la designación como integrantes de la “Comisión de Convivencia” del Departamento de Matemática a los docentes, alumnos y no docentes que se detallan a continuación.

Titulares

Dra. Liliana B. Boscardín,
Srta. Rocío B. Suárez Albanesi,
Sra. Carolina A. Vallejos.

Suplentes

Mg. Sonia M. Savini,
Srta. Jimena P. Hoffstetter,
Sr. Agustín Claverie.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Renuncia del alumno Federico Fioravanti a uno de los cargos de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, en los cuales se desempeña actualmente, a partir del 1 de abril de 2014 debido a la incompatibilidad con la Beca de Posgrado Tipo I que le otorgó el CONICET.

Se recomienda aceptar la renuncia del Sr. Federico Fioravanti.

Se acepta por unanimidad.

Siendo las 11:45 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.